

Inés Arango, 26 de junio de 2026  
Convocatoria N°013 – GADPRIA – 2026

Señores  
**VOCALÉS DEL GADPRIA**  
Presente. –

De mi consideración:

**CONVOCATORIA**

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 1 de julio de 2026, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 24 de junio de 2026.
5. Conocimiento y Aprobación del proyecto "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS VECINOS, EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO Y FOMENTO LA IDENTIDAD COMUNITARIA
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

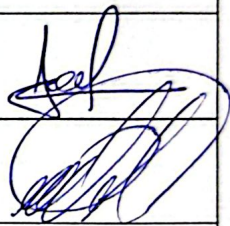
  


Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

Inés Arango, 26 de junio de 2026

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN**

**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 1 DE JULIO DE 2026**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                 | N° CÉDULA   | CARGO          | FIRMA                                                                                 |
|----|-------------------------------------|-------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ESDRINA MARLEY<br>CHAQUINGA LOPEZ   | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE |    |
| 2  | JAIME ORLANDO<br>BARRAGAN ARMIJO    | 210010572-1 | VOCAL          |    |
| 3  | CARLOS MANUEL<br>CARDENAS CORDOVA   | 110223228-5 | VOCAL          | Vacaciones<br>Anuales                                                                 |
| 4  | SANTOS GILBERTO<br>CALDERÓN ARMIJOS | 1101651436  | VOCAL          |  |

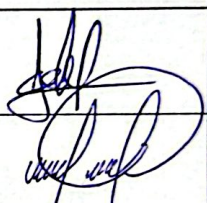
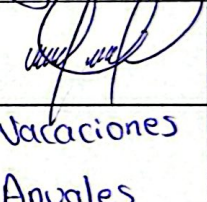
Lo certifico:



**Ing. Cristina Delgado Alava**  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**

Inés Arango, 1 de julio de 2026

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 1 DE JULIO DE 2026**

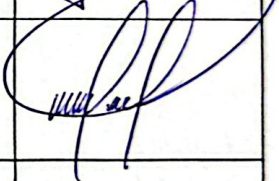
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS              | N° CÉDULA   | CARGO          | FIRMA                                                                                 |
|----|----------------------------------|-------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ   | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE |    |
| 2  | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO    | 210010572-1 | VOCAL          |   |
| 3  | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA   | 110223228-5 | VOCAL          | vacaciones<br>Anuales                                                                 |
| 4  | SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS | 1101651436  | VOCAL          |  |

Lo certifico:

  
  
Ing. Cristina Delgado Alava  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA

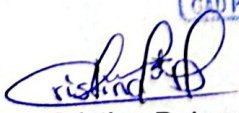
Inés Arango, 1 de julio de 2026

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL A LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 1 DE JULIO DE 2026**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS              | N° CÉDULA   | CARGO          | FIRMA                                                                                 |
|----|----------------------------------|-------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ   | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE |    |
| 2  | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO    | 210010572-1 | VOCAL          |   |
| 3  | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA   | 110223228-5 | VOCAL          | Vacaciones Anuales.                                                                   |
| 4  | SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS | 1101651436  | VOCAL          |  |

Lo certifico:



  
Ing. Cristina Delgado Alava  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°013-2026  
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 1 días del mes de julio de 2026, siendo las 09h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 24 de junio de 2026.
5. Conocimiento del proyecto "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS VECINOS, EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO Y FOMENTO LA IDENTIDAD COMUNITARIA.
- 6.
7. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por disposición del señor Presidente, la señorita Secretaria procede a la constatación del Quorum,

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo; Primer vocal Princial; PRESENTE;  
Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos Tercer vocal del GADPRIA, PRESENTE;  
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidenta del GADPRIA, PRESENTE.  
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, PRESENTE, y,

Se encuentran presentes también el señor Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA, como Técnico Asesor y la señorita Sandra Marilu Vega Duarte, como Auxiliar de proyectos de la Junta Parroquial.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H09.

**PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

lectura.

El señor Vocal, Barragán Armijo Jaime Orlando, solicita la palabra y mociona se incremente el siguiente punto al orden del día.

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026, REFERENTE AL ACUERDO N°MEF – MEF -2026-0015-A.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Esdrina Marley Chaquinga Lopez Vicepresidenta del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Barragán Armijo Jaime Orlando.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción, el señor Presidente dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                  |          |
|--------------------------------------|----------|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando    | APROBADO |
| Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto | APROBADO |
| Sra. Esdrina Marley Chaquinga López  | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal    | APROBADO |

Con cuatro votos a favor se aprueba las actas anteriores de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

## RESUELVE

**Aprobar** el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 1 de julio de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 24 de junio de 2026.
5. Conocimiento del proyecto "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS VECINOS, EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO Y FOMENTO LA IDENTIDAD COMUNITARIA.
6. Conocimiento y Aprobación de la segunda reforma presupuestaria del ejercicio economiento del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0015-A.
7. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria.

### PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR EL 24 DE JUNIO DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura de las actas de las sesiones anteriores, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Santos Gilberto Calderon Armijos, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesion anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Santos Gilberto Calderon Armijos, que se apruebe la acta de la sesion anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°012, generada el día miércoles 24 de junio de 2026.

Se procede a votar:

**VOCALES DEL GADPRIA**

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando    | APROBADO |
| Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto | APROBADO |
| Sra. Esdrina Marley Chaquinga López  | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal    | APROBADO |

Con cuatro votos a favor se aprueba las actas anteriores de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

**Aprobar** el acta de la sesión realizada el 24 de junio del 2026, Aprobación del acta anterior el 3 de junio de 2026, Conocimiento del Registro del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, Conocimiento de la contratación de Prestación de Servicios para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE AULAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA TIGUINO.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DEL PROYECTO "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS, MEDIANTE EL APOYO CON EQUIPAMIENTO, EMBLEMAS PATRIOS, PARA LA INTEGRACIÓN, SOCIOORGANIZATIVA, DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2026".**

Se pone en conocimiento de las señoras y señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango que, en atención a las solicitudes y oficios presentados por los presidentes de las diferentes comunidades y organizaciones de la parroquia, se ha elaborado el proyecto denominado "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS, MEDIANTE EL APOYO CON EQUIPAMIENTO Y EMBLEMAS PATRIOS, PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOORGANIZATIVA DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2026", mismo que tiene como finalidad atender las necesidades identificadas en los espacios comunitarios, fortaleciendo la participación ciudadana, la organización social y la identidad cultural de los habitantes de la parroquia.

El proyecto contempla un presupuesto referencial de USD 7527,00 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El plazo previsto para la ejecución del proyecto es de 10 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato o de la emisión de la orden de inicio, según corresponda.

Los bienes a adquirir se detallan a continuación:

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)



[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

| CANTIDAD | PRODUCTO                       | DETALLE                                                                                                                           | V. UNIT. |
|----------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 4        | Mesas Plegables PVC            | Material con protección UV                                                                                                        | \$110    |
| 83       | Sillas plásticas               | Silla ratán corsa con brazos                                                                                                      | \$15     |
| 12       | Banderas o emblemas            | En terciopelo con escudo en alto relieve                                                                                          | \$220    |
| 12       | Astas para Banderas            | De madera barnizadas                                                                                                              | \$45     |
| 1        | Micrófono inalámbrico          | Excelente sonido con las famosas capsulas de micrófono evolution.<br><br>-receptor true diversity con carcasa metálica.           | \$700    |
| 1        | Rack para micrófono            | Rack metálico o PVC de alta duración con dos espacios para empotrar receptor                                                      | \$350    |
| 1        | Palanca de Fuerza              | Está diseñada para trabajo industrial pesado.                                                                                     | \$600    |
| 1        | Dado 30mm                      | Las características de este dado varían principalmente según el tamaño del cuadro (mando) al que se acopla.                       | \$100    |
| 1        | Dado 32mm                      | Las características de este dado varían principalmente según el tamaño del cuadro (mando) al que se acopla.                       | \$120    |
| 1        | Aumento 1x8 para palanca       | Un aumento será corto<br>Un aumento será largo                                                                                    | \$160    |
| 1        | Aumento 1x17 para palanca      | Un aumento será corto<br>Un aumento será largo                                                                                    | \$250    |
| 6        | Espárragos para motoniveladora | Elaboración de repuestos torno y fresado de esparrago de 4 de largo 22 mm de hilo por 24 mm de seguro                             | \$45     |
| 1        | Bomba para carga combustible   | Bomba 12v/ y / 0 24v<br>potencia 300w<br>velocidad 6500r/min<br>succión profundidad 5 metros<br>distancia recorrida 8 – 10 metros | \$112    |

Una vez analizado el proyecto y revisada la documentación de respaldo se procede al siguiente punto.

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**PUNTO 6- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2026, REFERENTE AL ACUERDO N°MEF-MEF-2026-0015-A.**

El señor Presidente pone en conocimiento a los señores vocales que, para la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, se toma como referencia las fuentes de financiamiento originadas en las asignaciones establecidas en los Acuerdo del Ministerio de Finanzas, ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del 27 de Febrero de dos mil veintiséis correspondientes al primer trimestre del presente año, en el que se nos asignan 208127,01 USD y el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0015-A, del 29 de junio del 2026 con una asignación de 207857,15 USD, existiendo una diferencia de 269,86 USD.

El señor Presidente propone realizar la reducción de crédito en la partida presupuestaria N. 73.02.05 correspondiente a Espectáculos Culturales y Sociales, por lo que en esta partida presupuestaria al existir en la actualidad un valor de \$ 32.369,93 se reduce \$ 269,83, quedando esta partida presupuestaria con un saldo de 32100,10, por lo que es importante que la Junta Parroquial apruebe la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0015-A.

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y manifiesta: De ma parte estoy de acuerdo en la propuesta del señor Presidente, por lo que mociona que se apruebe la propuesta del señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial.

El señor Santos Gilberto Calderón Armijos, vocal del GAD Parroquial, solicita la palabra y manifiesta, al estar clara la propuesta del señor Presidente y existir la moción realizada por el compañero vocal, apoyo la moción.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                  |          |
|--------------------------------------|----------|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando    | APROBADO |
| Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto | APROBADO |
| Sra. Esdrina Marley Chaquinga López  | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal    | APROBADO |

Con cuatro votos a favor se aprueba las actas anteriores de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**RESUELVE**

**Aprobar** la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0015-A, mediante reducción de crédito en la partida presupuestaria N. 73.02.05 correspondiente a Espectáculos Culturales y Sociales, por lo que en esta partida presupuestaria al existir en la actualidad un valor de \$ 32369,93 se reduce \$ 269,83, quedando esta partida presupuestaria con un saldo de \$32100,10, amparados en los Arts. 67 literal d) y Art. 255 del COOTAD.

Se procede a continuar al siguiente punto.

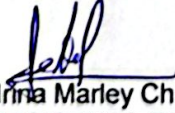
**PUNTO 7-CLUSURA**

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11H12 (once y doce horas), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.

  
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
PRESIDENTE DEL GADPRIA



  
Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez  
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

  
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando  
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

  
Sr. Santos Gilberto Calderon Armijo  
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico  
  
Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía  
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA



[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144